

**41105 - HISTORIA SOCIAL Y DE LAS
RELACIONES LABORALES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41105 - HISTORIA SOCIAL Y DE LAS RELACIONES LABORALES
CÓDIGO ULPGC: 41105 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: HISTORIA SOCIAL Y DE LAS RELACIONES LABORALES **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos generales de Historia Contemporánea Universal y de España.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Agustín Millares Cantero (COORDINADOR)
Departamento: 212 - CIENCIAS HISTÓRICAS
Ámbito: 475 - Historia Del Pen.Y De Los Mov.Soc. Y Pol
Área: 475 - Historia Del Pen.Y De Los Mov.Soc. Y Pol
Despacho: CIENCIAS HISTÓRICAS
Teléfono: 928457018 **Córeo Electrónico:** agustin.millares@ulpgc.es


Pilar Domínguez Prats
Departamento: 212 - CIENCIAS HISTÓRICAS
Ámbito: 475 - Historia Del Pen.Y De Los Mov.Soc. Y Pol
Área: 475 - Historia Del Pen.Y De Los Mov.Soc. Y Pol
Despacho: CIENCIAS HISTÓRICAS
Teléfono: 928457056 **Correo Electrónico:** pilar.dominguez@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

Por otra parte de la capacitación para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. También del aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO xv69npJ7szSsv2vKojUbZQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:16	
		ID. FIRMA	
		NzI5MDg=	

Competencias que tiene asignadas:

Generales:

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio;

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE 1.- Capacidad para comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

CE 5.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 6.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.


CE 7.- Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

CN1. Comunicarse de forma adecuada con diferentes audiencias

Objetivos:

1. Comprender la importancia que el trabajo ha tenido en la historia de la humanidad.
2. Presentar los cambios que la sociedad y el trabajo ha experimentado a lo largo de la historia.
3. Conocer la situación socio económica de la población en las distintas etapas históricas, especialmente después de la Revolución Industrial.
4. Diferenciar las características de la organización del trabajo en las distintas estructuras sociales de acumulación.
5. Estudiar las características de las relaciones laborales como un sistema que vincula a las instituciones, los empresarios y los trabajadores en la histórica.
6. Conocer las organizaciones de los trabajadores, su evolución y sus diferencias.
7. Estudiar la “cuestión social” en España, su significado origen y cambios en el siglo XIX y XX.
8. Conocer las características de la sociedad y el trabajo en España desde la Guerra Civil a la Transición Democrática.
9. Presentar las controversias actuales sobre la situación del trabajo y acerca del futuro del trabajo.

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO xv69npJ7szSsv2vKojUbZQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:16	
		ID. FIRMA	
		Nzl5MDg=	

Contenidos:

Temario:

Tema 1. Introducción.

- El trabajo en la Historia: concepto y evolución.
- La esclavitud y el trabajo en la Antigüedad.
- El feudalismo: señoríos y gremios en la Edad Media.
- La transición del feudalismo al capitalismo.

Tema 2. Bajo el mando del capitalismo liberal (siglo XIX).

- La Primera Revolución Industrial: empresas y procesos de proletarización.
- El papel del Estado y los orígenes del Derecho Laboral.
- La condición obrera.
- Los trabajadores del campo.
- Las iniciales resistencias de los trabajadores.
- Primera Internacional.

Tema 3. Imperialismo, neomercantilismo y trabajo (1880-1940).

- De la "gran depresión" a la Gran Guerra: Segunda Revolución Industrial.
- El fenómeno imperialista.
- Organización Científica del Trabajo: taylorismo y fordismo.
- La acción social católica y las Internacionales Obreras.
- Nuevos sindicalismos e intervención gubernativa en las relaciones laborales.

Tema 4. Cuestión social y relaciones laborales en España.

- De los gremios a las primeras asociaciones obreras.
- Los movimientos laborales entre el Bienio Progresista y la I República.
- El desarrollo del sindicalismo y la legislación social durante la Restauración.
- De la Dictadura de Primo de Rivera a la Guerra Civil: las reformas de la II República.

Tema 5. El desarrollo capitalista en las "décadas de oro" (1945-1980).

- El Estado del Bienestar.
- La empresa y los mercados de trabajo: el objetivo estratégico del pleno empleo.
- Esplendor del sindicalismo y negociación colectiva.
- Dictadura franquista y transición democrática en España.

Tema 6. El trabajo en la era de la globalización.

- El modelo neoliberal.
- Nuevas tecnologías y mano de obra en la sociedad postindustrial.
- Organización de la producción: el toyotismo.
- Negociación colectiva descentralizada y crisis sindical.
- Globalización y desigualdades.

Metodología:

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA


Clases teóricas en grupo grande: 25% CGT1, CE1

Talleres: 15% CGT2, CGT4, CN1, CE5, CE6

Tutoría: 5% CGT5

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% CGT3, CGT5, CE7, CE8

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO xv69npJ7szSsv2vKojUbZQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	06/05/2016 15:08:16		Nzl5MDg=

- Las prácticas obligatorias de cada tema servirán de base para la discusión en grupos y para la exposición en clase propiciando el necesario debate.
- La elaboración de comentarios (fichas de lectura) servirán para mejorar la capacidad argumentativa y la capacidad de análisis del alumnado.

El tiempo para el desarrollo para estas actividades se distribuye del siguiente modo:

- Clases magistrales (45%).
- Clases prácticas (40 %)
- Realización de actividades (15 %)

Criterios y fuentes para la evaluación:

Indicadores de Evaluación Competencias

Examen Escrito: 60% CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE1, CE5, CE7, CE8

Trabajos Grupales: 20% CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6

Presentación Trabajos: 10% CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE8

Participación Activa en Clase: 10% CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE7

Sistemas de evaluación:

Para aprobar esta asignatura será imprescindible cumplir los siguientes requisitos:

- Realizar el examen final sobre el temario de la asignatura en cualquiera de sus convocatorias oficiales con diferentes preguntas de contenido teórico.60%
- A lo largo del curso se llevarán a cabo una serie de actividades, trabajos en grupo e individuales que suponen el 30% de la calificación total
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase, el comportamiento en ella y la participación: 10% de la nota.

Criterios de calificación:

La puntuación de la nota final se reparte del modo siguiente:

- Examen (60%)
- Trabajos en grupo e individuales (30%)
- Asistencia, participación activa en clase (10%)

NOTa: Además para aprobar la asignatura es necesario realizar todas las prácticas obligatorias, y superar un 50% de las mismas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura de artículos sobre los contenidos de la materia.


Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El profesor dedicará 6 horas semanales a la actividad docente, distribuidas como sigue:

4 Horas de docencia, dedicadas a explicaciones teóricas en clase.

2 Horas de docencia dedicadas a clases prácticas.

Para las sesiones prácticas, la clase se divide en dos turnos A y B.

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO xv69npJ7szSsv2vKojUbZQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:16	Nzl5MDg=	

Cada turno asistirá a una sesión semanal de una hora.

El tiempo que el estudiante debe dedicar a preparar la asignatura será de 10 horas semanales. Dichas horas se reparten entre la asistencia a las clases teóricas (HT), las Prácticas en el Aula (HP) y el Tiempo que, como promedio, debe dedicar a trabajo autónomo de la asignatura (HTAE).

La temporalización semanal de tales tareas y actividades es la siguiente:

Semana 1: Tema 1. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE

Semana 2: Tema 1. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 3: Tema 2. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 4: Tema 3. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 5: Tema 3. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 6: Tema 4. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 7: Tema 4. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 8: Tema 5. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 9: Tema 5. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 10: Tema 6. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 11: Tema 6. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 12: Tema 7. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 13: Tema 7. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 14: Tema 8. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

Semana 15: Tema 8. 4 HT. 1 HP. 5 HTAE.

(*) Nota:

HT: Horas teóricas en clase, actividad presencial.

HP: Horas Prácticas en el aula, actividad presencial.

HTAE: Horas, promedio, de Trabajo Autónomo del Alumno; no presencial.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Literatura científica sobre la materia facilitada por el profesor.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los vinculados a los objetivos.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada


Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. La asistencia a tutorías del profesor se realizará en el despacho 402, Módulo B del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. Los horarios de atención al alumnado serán los martes y los viernes, de 9 a 13 horas.

Atención presencial a grupos de trabajo

En las clases prácticas destinadas al efecto y en el despacho.

Atención telefónica

En horario de tutoría.

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO xv69npJ7szSsv2vKojUbZQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	06/05/2016 15:08:16	Nzl5MDg=	

Atención virtual (on-line)

Por correo electrónico y plataforma moodle.

Bibliografía

[1 Básico] Manual de historia social del trabajo.

Aizpuru Murua, Mikel
Siglo XXI,, Madrid : (1994)
8432308560

[2 Básico] Historia económica del trabajo: (siglos XIX y XX) /

Carlos Arenas Posadas.
Tecnos,, Madrid : (2003)
84-309-4062-6

[3 Básico] ¿Qué crisis?: retos y transformaciones de la sociedad del trabajo /

Claus Offe ... [et al.].
Tercera prensa,, Donostia : (1997)
8487303404

[4 Básico] El mundo del trabajo: estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera /

Eric Hobsbawm ; traducción castellana de Jordi Beltran.
Crítica,, Barcelona : (1987)
8474233259

[5 Básico] Temas de historia social del trabajo.

Manzanares Martínez, Domingo Antonio
P.P.U.,, Barcelona : (1992) - (2ª ed. corr. y aum.)
8476659512

[6 Recomendado] La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas de futuro /

Claus Offe ; versión española de Jaime Nicolás.
Alianza,, Madrid : (1992)
8420627135

[7 Recomendado] La formación de la clase obrera en Inglaterra /

E. P. Thompson ; prólogo de Josep Fontana.
Crítica,, Barcelona : (1989)
8474234182

[8 Recomendado] Hacia un concepto ampliado de trabajo :del concepto clásico al no clásico /


Enrique de la Garza Toledo.
Anthropos,, Rubí : (2010)
978-84-7658-976-2

[9 Recomendado] Trabajadores: estudios de historia de la clase obrera /

Eric Hobsbawm ; traducción castellana de Ricardo Pochtar.
Crítica,, Barcelona : (1979)
8474231019

[10 Recomendado] El fin del trabajo: el declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la era posmercado /

Jeremy Rifkin ; prólogo de Robert Heilbroner.
Paidós,, Barcelona : (1996)

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO xv69npJ7szSsv2vKojUbZQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:08:16	NzI5MDg=	


[11 Recomendado] En torno a los orígenes de la revolución industrial /

por Eric Hobsbawm ; traducción de Ofelia Castillo y Enrique Tandeter.

Siglo Veintiuno de España., Madrid : (1978) - ([8a ed. en español].)

8432303259

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO xv69npJ7szSsv2vKojUbZQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	06/05/2016 15:08:16	Nzl5MDg=	